



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACUERDO DEL CONCEJO N° 099-2025-MDE

La Esperanza, 25 de junio del 2025

VISTO;

En sesión ordinaria de Concejo, de fecha 25 de junio del 2025; el pedido efectuado por el Reg. LINO LOZANO, quien solicita cambio de la sesión de concejo de fecha 02 de julio para el día 03 de julio del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante pedido del visto; Reg. LINO LOZANO, solicita cambio de la sesión de concejo de fecha 02 de julio para el día 03 de julio del presente año.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno, para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio del presente año, luego del debate respectivo por parte de los señores regidores; se aprobó el cambio de la sesión de concejo de fecha 02 de julio para el día 03 de julio, en el horario habitual.

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; con dispensa de lectura y aprobación del acta; **POR UNANIMIDAD;**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el cambio de la sesión de concejo de fecha 02 de julio para el día 03 de julio, en el horario habitual, de conformidad con los hechos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con el contenido del presente acuerdo, al Concejo Municipal y a la parte interesada, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LLT/OLSS
GM
CM
INTERESADO
Portal Institucional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Lino Lozano Trujillo
ALCALDE (a)